

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SAC - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/378/2022	SAC17I002	04-01-2023
Código de verificación electrónica 3D6X690E3O6X6A5Z118!		

RESOLUCIÓN DE CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR

DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 23/11/2022, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2022-2023 (Plazas Mayores de 45 años: 1 Oficial Pintor/a, 1 Peón/a, 2 Monitores/as Informáticos/as, 1 Auxiliar de Información, 1 Delineante y 1 Auxiliar de Servicios Administrativos y Generales-Taquillero/a; Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social: 2 Monitores/as Deportivos/as y 2 Auxiliares Jardinero/a. Plazas Turno General: 1 Graduado/a ADE y 1 Graduado/a Magisterio)**, en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ), punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web (www.trabajastur.es), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 09/12/2022.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 10/12/2021, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **1 GRADUADO/A ADE (Plazas Turno General) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (del 19 al 21 de diciembre de 2022, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 30/12/2022.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

1º. Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 GRADUADO/A ADE (Plazas Turno General) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/AS – 1 GRADUADO/A ADE (Plazas Turno General)		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Baña Espasandín M ^a Isabel	11403369S
2	González Pérez M ^a Matilde	10895015F
3	Menéndez Pérez Lourdes	71647355D
4	Santa Paz García Mercedes	09421254V

EXCLUIDOS/AS – 1 GRADUADO/A ADE (Plazas Turno General)			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	García Amago Cristina	71903811S	No aportar informe de vida laboral actualizado
2	Herrero Garagarza Tania	11921312K	No aportar la titulación requerida o equivalente o superior de la misma familia profesional
3	Salgado Álvarez M ^a Sol	09440279K	No ser parada de larga duración al haber trabajado más de 93 días entre el 29/07/2021 y el 29/07/2022 o persona en situación de exclusión social

2º. NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: M^a Isabel Pardo Aranguren.

SUPLENTE: Alicia González González.

SECRETARIO:

TITULAR: Verena Vázquez Fernández.

SUPLENTE: Mónica García Peláez.

VOCALES:

TITULAR: Estefanía Martín Argüello.

SUPLENTE: Adolfo Camilo Díaz López.

TITULAR: José Ángel Rivas Andina.

SUPLENTE: Marino Sánchez Sánchez.

TITULAR: Representante de UGT.

SUPLENTE: Representante de UGT.

TITULAR: Representante de CCOO.

SUPLENTE: Representante de CCOO.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 10:30 horas del martes 10 de enero de 2023, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º. CONVOCAR a los/as Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Décima de la convocatoria, que se celebrará el **martes 10 de enero de 2023, a las 11:30 horas, en el Centro**



CORVERA DE ASTURIAS

Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).

4º. Publicar la Resolución (*LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 GRADUADO/A ADE-Plazas Turno General DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias*) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º. Notificar/Trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º. Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º. Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.